

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia nro. 193
Radicación nro. 760013110003 2021-00444-00

Santiago de Cali, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Del escrito mediante el cual la abogada Ingrid Yicela Hurtado Estupiñan, apoderada de algunos de los herederos reconocidos aporta constancias de consignación de dineros a la cuenta del despacho y de entrega de comunicados a los inquilinos de los inmuebles objeto de partición, se pondrá en conocimiento de las demás partes para lo que consideren pertinente.

En mérito de lo expuesto, el juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: **PONER EN CONOCIMIENTO** de las demás partes, el escrito mediante el cual la abogada Ingrid Yicela Hurtado Estupiñan, apoderada de algunos de los herederos reconocidos aporta constancias de consignación de dineros a la cuenta del despacho y de entrega de comunicados a los inquilinos de los inmuebles objeto de partición.

SEGUNDO: **NOTIFICAR** la presente providencia a quienes corresponda conforme a la ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

d.s.d
Sucesión

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En Estado No. 024 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.

Fecha: diecisiete (17) de febrero de 2023

El Secretario

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos
Juez Juzgado De
Circuito Familia 003
Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9736a98733f5f29eac273b4b81da0aca7d9ab791e4789cdd08ea6c8d574ff36f

Documento generado en 16/02/2023 03:42:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Señor
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CONSIGNACION Y ENTREGA DE CARTA A INQUILINOS

DEMANDANTE: JOEL DARIO MONTES PALAU
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
CAUSANTES: JOEL MONTES BARRERA(Q.E.P.D.), MARIA LILIA PALAU DE MONTES (Q.E.P.D.)
RADICADO: 2021-00444-00

INGRID YICELA HURTADO ESTUPIÑAN, mayor de edad y vecino de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.111.814.750 expedida en Buenaventura - Valle, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No.354.036 del Consejo Superior de La Judicatura, obrando en calidad de apoderada de los señores **LILIA PATRICIA MONTES PALAU**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. **31,881.623 DE CALI (VALLE)**, **MIRO CRISTHIAN TORRES MONTES**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.636.944 DE CALI**, **JOEL ANDRES TORRES MONTES**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.130.600.737 DE CALI (VALLE)**, y **SONIA AMPARO TORRES MONTEZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. **29.119.886 DE CALI (VALLE)**, herederos en **REPRESENTACION**, de su señora madre **MARIA AMPARO MONTES PALAU (Q.E.P.D)**, identificada en vida con cedula de ciudadanía **29.398.461** de Dagua, **CESAR AUGUSTO MONTES RESTREPO**, mayor de edad, domiciliado en España, identificado con la cedula de ciudadanía **1.335.281.465** de Cali y pasaporte **AN791039** y **SERGIO ALEJANDRO MONTES RESTREPO**, mayor de edad, domiciliado en España, identificado con la cedula de ciudadanía **1.130.674.327** de Cali y pasaporte **AO147549**. herederos en **REPRESENTACION**, de su señor padre **MARCO TULIO MONTES PALAU (Q.E.P.D)**, identificado en vida con cedula de ciudadanía **16.642.736** de Cali, fallecido el 19 de enero de 2006. Por medio del presente memorial **ENVIO CONSTANCIA DE CONSIGNACION DE DINEROS DE LOS ARRIENDOS en la cuenta del banco agrario del despacho Y ENTREGA DE COMUNICADO A LOS INQUILINOS**. Conforme el auto 1655 del 16 de diciembre del 2022.

ANEXO

1. Recibo de consignación en el banco agrario por un valor de seis millones setenta y tres mil ochocientos pesos MCTE (\$6.073.800) del 19 de enero del 2023.
2. Recibo de consignación en el banco agrario por un valor de un millón cincuenta y cinco mil pesos MCTE (\$1.055.00) del 30 de enero del 2023.
3. Recibo de gases de occidentes de agosto a noviembre de la casa de Jamundí.
4. Cartas firmadas por cada arrendatario informando el comunicado del juzgado.

Atentamente,



INGRID YICELA HURTADO ESTUPIÑAN
C. C. N. ° 1.111.814.750 de Buenaventura
T. T. N. ° 354.036 del C. S. J.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

19/01/2023 10:47 Cajero: labam

Oficina: 6925 - CALI - PASOANCHO
Terminal: B6925CJ0427P Operación: 341488374

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: \$6,073,800.00
Costo de la transaccion \$0.00
Iva del Costo \$0.00
GMF del Costo \$0.00

Secuencial PIN : 688440
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 31881623
Nombre consignante : LILIA PATRICIA MONTES PALA
Juzgado : 760012033003 003 FAMILIA CALI
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 76001311000320210044490
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 14872306
Demandante : JOEL DARIO MONTES PALAU
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado : 31881623
Demandado : LILIA PATRICIA MONTES PALAU
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operacion : \$6,073,800.00

Valor total pagado : \$6,073,800.00

Codigo de Operacion : 263466091
Número del título : 469030002874896

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5945500 resto de



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

30/01/2023 09:58 Cajero: edsanche

Oficina: 6925 - CALI - PASOANCHO
Terminal: B6925CJ0426F Operación: 344244322

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: \$1,055,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 691345
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 31881623
Nombre consignante : LILIA PATRICIA MONTES PALA
Juzgado : 760012033003 003 FAMILIA CALI
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 76001311000320210044400
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 14872306
Demandante : JOEL DARIO MONTES PALAU
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado : 31881623
Demandado : LILIA PATRICIA MONTES PALAU
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operación : \$1,055,000.00

Valor total pagado : \$1,055,000.00

Código de Operación : 263586014
Número del título : 469030002879776

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



SEP 03 2022 05:43:47 REMBES 9,50
 ORRESPONSAL BANCOLOMBIA
 MULTIPAGAS JAMUNDI
 RA 10 11-47 LC 9 CC PA
 UNICOD: 3007013198 TER: JAL22263

RECAUDO
 VIENTOS: 92246
 GDO: 0245617154

ALOR \$ 57.455
 BancoLombia es responsable por los servicios
 prestados por el CB. El CB no puede prestar
 servicios financieros por su cuenta. Verifique
 que la información en este documento este
 correcta. Para real años consulte al
 01 8000972345. Conserve esta tirilla como
 soporte.

COMERCIO

CONTRATO 5 35 2400107 245617154

ORIGEN DEL CLIENTE Factura No. 1150839789
 ANDRES FELIPE HERRERA MONTES Dias de consumo: 32
 CL 10A KR 4 SUR - 20 PISO 01 Periodo de consumo: 09 07 2022 09 08 2022
 PORTAL DE JAMUNDI Contrato: 2 Fecha de inicio de pago: 26/AGO/2022
 RESIDENCIAL Tasa de interés ordinaria: 2.4250 Cdo: 214 Fecha de facturación: 12/08/2022
 C.C. Chinchipe, Bodega 5 Piso 3 Linea de atención a clientes: 419 7333
 Calle 44 No. 26 F. 79 Barrio 12 de Octubre. Fuera de Cali: 01 8000 528 888

Anterior	Abono Capital	Intereses	Total	Saldo Capital	Costo de prima	Valor de Finanz
0,00	0,00	0,00	20,618,00	0,00	0	0,0000
0,00	0,00	0,00	-10,140,00	0,00	0	0,0000
0,00	0,00	0,00	84,00	0,00	0	0,0000
0,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0	0,0000
0,00	0,00	0,00	1294,00	0,00	0	0,0000
0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0	0,0000
0,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0	0,0000
0,00	0,00	0,00	-79,00	434,00	1	0,0000
0,00	0,00	0,00	-1294,00	8,896,00	1	0,5010
4,350,00	5,790,00	10,200,00	15,960,00	423,229,00	44	2,4255
51,882,00	737,00	1,212,00	1,940,00	50,655,00	42	2,4255
751,234,00	8,899,00	17,814,00	27,613,00	741,235,00	44	2,4255
8,820,00	140,00	230,00	370,00	0,880,00	42	2,4255

Costos Adicionales (IVA)	Adicional de consumo	Comisión por pago	Costo de instalación (IVA)	16,681
Costo de instalación (IVA)	40,774			
Costo de instalación (IVA)	0			
Costo de instalación (IVA)	57,455			
Costo de instalación (IVA)	1,245,910			
Costo de instalación (IVA)	1			

Cupo aprobado **Brilla**

Si no ha modificado su instalación, su certificado de conformidad se encuentra vigente.

164 Línea de emergencia

G:1125.65 T:927.75 D:685.99 C:3196.22 P:63.51

SI PAGA CON CHEQUE ESCRIBA AL RESPALDO DEL MISMO SU NOMBRE, SU CODIGO (REFERENCIA) Y TELEFONO DE CONTACTO.

Nombre del cliente: ANDRES FELIPE HERRERA MONTES
 Código de contrato: 2400107
 Código de referencia: 245617154

PAGA EN LINEA

TOTAL A PAGAR **57,455**

Fecha límite de pago: 26/AGO/2022

Recuerda: Tapa bien las ollas para que tus alimentos tengan una cocción más rápida.

Fecha de pago: 26/AGO/2022

Fecha de pago: 22/AGO/2022

Este documento es equivalente a la factura pronta cuando se ejecuta de acuerdo a Ley 142 de 1994.

44151707163670022602010245617154(3900)0000057455(96)2020826

Brilla

PONLE PLAY a una nueva forma de financiar con **AppBrilla**

Descarga ahora y financia fácil en pocos pasos.

¡Soy Olguital tu asesora virtual de Gases de Accidente!

Estad leyendo esto para en mejorar la experiencia y prestarte un mejor servicio.

¡Hola! ¿En qué puedo ayudarte?

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
 NIT: 9000847779 TELEFONO : 018000413767
 EMAIL: SERVICIOALCLIENTESUPERGIROS.COM.
 CO

REGIMEN COMUN
 TRANSACCION EXITOSA

NUMERO TRANSACCION: 167545723
 FECHA: 05/12/2022 HORA: 10:43:29
 VENDEDOR: 1112474594
 GRUPO EMPRESARIAL SERVIDE
 NIT: 805003010-8

CODIGO SEGURIDAD
 838382626274

RECAUDO BASES DE OCCIDENTE GDO
 REFERENCIA: 0251969788
 IDENTIFICACION: 0
 CLIENTE: 8
 VALOR PAGO: \$57,753
 FECHA PAGO: 05/12/2022 HORA:10:43:27

ESTA TRANSACCION NO TIENE COSTO,
 VERIFIQUE QUE EL VALOR IMPRESO EN EL
 RECIBO CORRESPONDE AL VALOR ENTREGADO
 POR USTED.

5 35 2400107 251969788
 RA MONTES
 PISO 01
 Factura No. 1155233366
 Días de consumo: 30
 Periodo de consumo: D M A D M A
 12 10 2022 10 11 2022
 Estrato: 2 Fecha límite de pago: 29/NOV/2022
 Cód: 214 Fecha de facturación: 16/11/2022
 Interés demora: 2.7610
 Línea de atención a clientes: 418 7339
 Fuera de Call 01 8000 528 888

Capital	Intereses	Total	Saldo Capital	Cuotas pend.	Intereses finan.
0.00	0.00	16,788.00	0.00	0	0.0000
0.00	0.00	-2,136.00	0.00	0	0.0000
0.00	0.00	37.00	0.00	0	0.0000
0.00	0.00	4.00	0.00	0	0.0000
0.00	0.00	1878.00	0.00	0	0.0000
0.00	0.00	3.00	0.00	0	0.0000
0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.0000
0.00	0.00	-1970.00	13,518.00	1	0.0000
0.00	0.00	-134.00	720.00	1	0.0000
5,821.00	11,240.00	17,061.00	416,84.00	41	0.0000
744.00	1,532.00	2,276.00	46,133.00	39	2,7618
10,052.00	18,401.00	28,453.00	716,899.00	41	2,7618
118.00	251.00	369.00	9,334.00	39	2,7618

Código de referencia	Consumo mes (m3)	Valor de consumo (COP)	Impuestos (COP)	Saldo a pagar	TOTAL A PAGAR	Impuesto de timbre	Facturas sin cancelar (m3 hasta esta)
0.8936	5			13,924	43,829	0	
	74387393519				57,753		
	48.01%				1,203,969		1

Brilla
 Revisión Periódica
 Si no ha modificado su instalación, su certificado de conformidad se encuentra vigente.
164 Línea de emergencia
 G:1258.64 T:953.77 D:787.98 C:3272.94 P:13.35

SI PAGA CON CHEQUE ESCRIBA AL RESPALDO DEL MISMO SU NOMBRE, SU CÓDIGO (REFERENCIA) Y TELÉFONO DE CONTACTO.

Nombre completo: RA MONTES
 Dirección: FILIPPO DE LA ROSA MONTES
 Número de contrato: 2400107
 Código de referencia: 251969788

PAGA EN LÍNEA



TOTAL A PAGAR
57,753

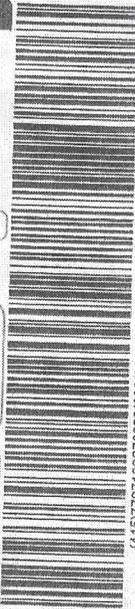
Fecha límite de pago
 29/NOV/2022

Recuerda:
 Al momento de cocinar o calentar alimentos, tapa las ollas para que la cocción sea más rápida.

Paquete sin recargo hasta:
 29/NOV/2022

Pagos con recargo hasta:
 01/DIC/2022

Este documento equivalente a la factura presta merito ejecutivo de acuerdo a Ley 1442 de 1994



(415)770718367022(8020)0251969788(3900)0000057753(66)20221129

LA NAVIDAD BRILLA
 Con la nueva forma de financiar haces regalos de maravilla.
 Escanea y descarga **App Brilla**
 Disfruta la nueva forma de financiar.
 Brilla Crezca contigo

PAGA TU FACTURA MIENTRAS HACES LO QUE MÁS TE GUSTA ES MÁS RÁPIDO, FÁCIL Y SEGURO
 Ingresa a www.gdo.com.co, busca el botón PSE, sigue los pasos y Paga.
 PAGA EN LINEA CON: AVIAL, DIMIENDA, Bancolombia, BILLETES VIRTUALES, GDO, JONHATAN, efecy.
 GDO
 1/2 3615

SEÑOR
ALEXANDER CÁRDENAS PARRA
CC# 1107524373 DE JAMUNDÍ
CASA CALI CALLE 33H #28-32 B/ EL PARAÍSO APTO 1

ASUNTO: Consignación de cánones de arrendamiento.

COORDIAL SALUDO

Conforme con el proceso de apertura de sucesión que se adelanta en el juzgado tercero de familia de oralidad de Cali bajo el radicado 760013110003 20210044400, se ordenó por el despacho mediante auto 1655 del 15 de diciembre del 2022 en el cual se ordena los embargos de los cánones de arrendamiento de los inmuebles sujetos al proceso de sucesión. Es por ello por lo que de ahora en adelante estos deben ser consignado en la cuenta bancaria del juzgado 7600112033003 banco agrario.


LILIA PATRICIA MONTES PALAU
C.C No. 31,881.623 DE CALI (VALLE)

Alexander
CC 1107524373
De Jamundí

SEÑORA
SYNDY YURANI IDROBO LARRAHONDO
CC# 114394242 DE CALI
CASA CALI CALLE 33H #28-32 B/ EL PARAÍSO

ASUNTO: Consignación de cánones de arrendamiento.

COORDIAL SALUDO

Conforme con el proceso de apertura de sucesión que se adelanta en el juzgado tercero de familia de oralidad de Cali bajo el radicado 760013110003 20210044400, se ordenó por el despacho mediante auto 1655 del 15 de diciembre del 2022 en el cual se ordena los embargos de los cánones de arrendamiento de los inmuebles sujetos al proceso de sucesión. Es por ello por lo que de ahora en adelante estos deben ser consignado en la cuenta bancaria del juzgado 7600112033003 banco agrario.


LILIA PATRICIA MONTES PALAU
C.C No. 31,881.623 DE CALI (VALLE)

Cindy Yuran Idrobo L.
1.143.942.142

SEÑORA
LINA GUZMAN CARABALI
CC# 38670265 DE JAMUNDÍ
CALLE 10ª #4SUR20 B/ PORTAL DE JAMUNDÍ ETAPA 3

ASUNTO: Consignación de cánones de arrendamiento.

COORDIAL SALUDO

Conforme con el proceso de apertura de sucesión que se adelanta en el juzgado tercero de familia de oralidad de Cali bajo el radicado 760013110003 20210044400, se ordenó por el despacho mediante auto 1655 del 15 de diciembre del 2022 en el cual se ordena los embargos de los cánones de arrendamiento de los inmuebles sujetos al proceso de sucesión. Es por ello por lo que de ahora en adelante estos deben ser consignado en la cuenta bancaria del juzgado 7600112033003 banco agrario.

Lilia Patricia Montes Palau
LILIA PATRICIA MONTES PALAU
C.C No. 31,881.623 DE CALI (VALLE)

Lina Guzmán Carabali
38 670 265

arriendo de la casa calle 33h # 28-36, PRIMER APARTAMENTO		arriendo de la casa calle 33h # 28-32, PRIMER PISO		Arriendo de la casa calle 10a #4 sur-20 jamundi		MENOS CUOTA DE GAS DOMICILIARIO	
AÑO	MESES	VALOR	AÑO	MESES	VALOR		
2022	OCTUBRE	\$ 350.000	2022	SEPTIEMBRE	\$ 350.000	OCTUBRE	\$ 400.000
	NOVIEMBRE	\$ 350.000		OCTUBRE	\$ 350.000	NOVIEMBRE	\$ 400.000
	DICIEMBRE	\$ 350.000		NOVIEMBRE	\$ 350.000	DICIEMBRE	\$ 400.000
2023	ENERO	\$ 350.000	2022	DICIEMBRE	\$ 350.000	ENERO	\$ 400.000
			2023	ENERO	\$ 350.000		
	TOTAL	\$ 1.400.000		TOTAL	\$ 1.750.000		TOTAL
						TOTAL	\$ 1.600.000
							\$ 173.000

SALDO ANTERIOR	\$	2.545.788
SALDO ARRIENDOS	\$	4.750.000
CUOTA GAS DOMICILIARIO	-\$	173.000
TOTAL PARA CONSIGNAR	\$	7.122.788